

Franqueo  
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos, 36 pesetas al año.  
Juntas vecinales, Juzgados municipa-  
les y asociaciones o gremios, 20 pesetas  
al año.

Particulares, 20 pesetas al año y 10 al  
semestre.

Se suscribe en Soria, en la Interven-  
ción de fondos de la Diputación, siendo  
el pago adelantado. Número atrasado 50  
céntimos.



ADVERTENCIAS

1.ª No se insertará ninguna comunica-  
ción oficial que no venga registrada por  
conducto del Gobierno de la provincia.

2.ª Los anuncios no oficiales, se inser-  
tarán previo ingreso de su importe en la  
Caja provincial. En las subastas celebra-  
das por entidades oficiales de cualquier  
clase, al otorgar los contratos de adjudica-  
ción, se exigirá el recibo que acredite el  
pago de los anuncios según Reales órden-  
es de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA  
Y SUPLETORIA DE LA DE GUADALAJARA

*Anuncio*

El primer día hábil, pasados los quince si-  
guientes a la publicación de este anuncio en el  
*Boletín oficial* de esta provincia, tendrá lugar a  
las once de la mañana, en el salón de sesiones  
de esta Excm. Diputación provincial, bajo la  
presidencia del Sr. Presidente o Gestor en quien  
delegue, con asistencia de un funcionario del ra-  
mo de Montes, la subasta que a continuación se  
expresa:

Si en la primera subasta no hubiera postores,  
se celebrará otra a los diez días siguientes a la  
de la primera, sin reducción en el tipo de tasa-  
ción y a la misma hora que la anterior.

*Subasta que se cita*

Aprovechamiento de 509 árboles con 127'719  
metros cúbicos, tasación 957'89 pesetas, en el  
monte núm. 232 del Catálogo, denominado De-  
hesa de Solanillos, de la pertenencia de la Bene-  
ficia provincial de Guadalajara (hoy de la de  
Soria) por las actuales circunstancias.

Soria 15 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.  
—El Presidente, Rafael García de Diego. 692

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en .....,  
calle de ....., provisto de su cédula personal que  
adjunta acompaña, enterado del anuncio publi-  
cado en el *Boletín oficial* de esta provincia nú-  
mero ....., de fecha ..... del actual, para la su-  
basta de 127'719 metros cúbicos de maderas,  
ofrece la cantidad de ..... pesetas por la adjudica-  
ción a favor del que suscribe del citado apro-  
vechamiento.

..... de Marzo de 1938.

(Firmado.)

90.—Derechos de inserción 17 pesetas.

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA  
DE LA PROVINCIA DE SORIA

*Castigo*

Por resolución del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio  
Nacional de 1.ª Enseñanza de fecha 7 del actual,  
a propuesta de la Inspección de 1.ª Enseñanza,  
ha sido declarada incurso en el art. 171 de la  
ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de  
1857, por abandono de destino, la Maestra de la  
Escuela nacional de Noviercas, de esta provin-  
cia, D.ª Aurora Velasco Sanromá.

Lo que se hace público en el *Boletín oficial* de  
la provincia, cumpliendo lo ordenado por dicha  
Superioridad.

Soria 16 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.  
—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo. 689

### Juzgados de primera instancia

SORIA

D. Emiliano Corral Fernández, Abogado, Secre-  
tario del Juzgado de 1.ª instancia de esta ciu-  
dad y su partido,

Doy fé: Que verificado en este Juzgado, por la  
Junta al efecto constituida, el expurgo de los le-  
gajos de asuntos de carácter civil, fueron decla-  
rados inútiles todos los que a continuación se in-  
sertan, a cuya declaración se ha prestado confor-  
midad por la Sala de gobierno de la Audiencia  
territorial de Burgos, y en cumplimiento de lo  
dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 29  
de Mayo de 1911, se hace tal anuncio para que  
los que fueron parte en tales asuntos, o sus here-  
deros, caso de no hallarse conformes con tal de-  
claración de inutilidad, puedan dentro de los  
quince días siguientes a tal publicación, recurrir

en escrito razonado ante dicha Sala de gobierno; previniéndoles que de no hacerlo se declarará firme dicha inutilidad y será entregado el papel a la persona a quien por la Superioridad ha sido adjudicado en concurso.

Expurgo de asuntos civiles

(Continuación)

Juicio civil promovido por D. Domingo Barral, vecino de Zaragoza, contra Félix Ballesteros, vecino de Soria, sobre pago de 4.533 reales

Operaciones de testamentaria por defunción de D. Santiago Alcalde, vecino de La Alameda.

Juicio de menor cuantía promovido a nombre de D.<sup>a</sup> Roca Oñate, vecina de Gómara, contra D. Paulino de la Orden y otros, sobre pago de 664 reales.

Expediente promovido por D. Manuel del Campo y Roque del Rio, vecinos de Azapiedra, sobre deslinde y amojonamiento de ciertas fincas.

Expediente de apremio promovido a nombre de Timoteo Barrio, vecino de Soria, contra Raimundo Ruiz, sobre pago de 1.537 reales.

Operaciones de testamentaria con motivo del fallecimiento de D. José Lopez Manrique, vecino que fué del pueblo de Deza.

Id. id. sobre muerte de D.<sup>a</sup> Catalina Diez, vecina de Zárabes.

Juicio civil promovido por D. Tiburcio Martín, contra D. Mariano Martínez, sobre nulidad de un contrato de arrendamiento.

Juicio ejecutivo promovido por D. Santiago Marín, contra D. Miguel Malo, sobre pago de 2.200 reales.

*Año de 1852*

Juicio civil promovido por D. Cirilo Martínez de las Heras, vecino de Vinuesa, contra su convecino D. Manuel de Juano, sobre reclamación de cantidad.

Id. ejecutivo a instancia de D. León Perlado, vecino de Soria, contra la testamentaria de doña Isidora Alonso, sobre pago de 2.000 reales.

Demanda de menor cuantía promovida por D. Juan García, vecino del Villar del Ala, contra José Sanz Mateo, vecino de Gallinero, sobre pago de 1.000 reales.

Id. id. promovida por el Sr. Marqués de la Vilueña, contra Pedro Calonge, vecino de Tardajos, sobre propiedad de una finca.

Cuentas de testamentaria del finado Manuel Martínez, vecino de Arancón.

Diligencias preventivas de inventario de los bienes por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Millana Labanda, vecina de Abión.

Juicio de menor cuantía promovido por don Timoreo Barrio, vecino de Soria, contra D. Fran-

cinco Contreras, vecino de Gómara, sobre reclamación de 124 fanegas de trigo.

Juicio de menor cuantía promovido por don Francisco Contreras, vecino de Gómara, contra D. Fernando Postigo, de la misma vecindad, sobre pago de 443 reales.

Id. id. promovido por D. Santiago Marín, vecino de Valtajeros, contra Miguel Malo, vecino de Soria, sobre pago de 2.200 reales.

Demanda promovida por D. Cándido Guillén, vecino de Calatayud, contra Francisco Aguado, en reclamación de un semoviente.

Id. promovida por el Alcalde del Ayuntamiento de Soria, contra Francisco Hernández y Pedro Ramos, vecinos de los Rábanos, sobre propiedad de un terreno.

Diligencias sobre embargo preventivo, promovidas por Venancio Benito Muriel, vecino de Vinuesa, contra Santiago Cantí, sobre pago de 50.000 reales.

Juicio civil promovido por D. Teodoro Romero, vecino de Covaleda, contra el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar, sobre pago de 3.223 reales.

Operaciones de testamentaria formadas por óbito de D.<sup>a</sup> Teresa Labanda, vecina de Ledesma.

*Año de 1853*

Juicio civil promovido por D.<sup>a</sup> Francisca Jiménez, contra D. Bonifacio Ortega, sobre entrega de bienes.

Id. id. promovido por D. José Ruiz Morales contra D. Félix Ballesteros, vecino de Soria, sobre nulidad de escritura de venta de un censo.

Interdicto de recobrar la posesión, promovido por D. Melitón Marín, vecino de Gómara, contra su convecino Valentín Blasco.

Juicio ejecutivo promovido por D. Santiago Marco Moreno, vecino de Los Villares, contra los cónyuges, Calixto Arriba y María Jiménez, vecinos de Almajano, sobre pago de 1.426 reales.

Juicio de mayor cuantía, promovido por don Fernando Morales, vecino de Soria, contra don Juan José Contreras, vecino de Esteras, sobre adjudicación de bienes de una Capellania.

Operaciones de testamentaria por óbito de doña Jacoba las Heras, vecina de Gómara.

Juicio de menor cuantía, promovido por don Miguel Malo, vecino de Soria, contra Fernando Jiménez y otros, vecinos de Aliud, sobre pago de 51 medias de trigo y otras de cebada y avena.

Id. id. promovido por D. Manuel Olgado, vecino de Soria, contra Antonio, Manuel y Agustín Rubio, vecinos de Reznos, sobre pago de 2.730 reales.

Juicio de menor cuantía promovido por don Benito de la Peña, en nombre de Tiburcio Martín, vecino de Soria, contra Ramón Martínez, vecino de Abejar, sobre pago de 2.000 reales.

Id. id. promovido por D. José González Villambrosia, vecino de Soria, contra José López, sobre pago de 1.300 reales.

*Año de 1854*

Juicio de mayor cuantía, promovido por don Braulio Gil, contra Francisco Aranda y Manuel Martínez vecinos de Soria, sobre reducción de vistas.

Demanda de pobreza promovida por Nicolás Ignacio González, contra D.<sup>a</sup> María y D. Juan Andrés Almarza, vecinos de Almarza.

Juicio de menor cuantía, promovido por D. Francisco Cabrerizo, vecino de Soria, contra su convecino Juan Marcelo Montant, sobre pago de 1.100 reales.

Demanda de tercería sobre bienes embargados en causa criminal, promovida en nombre de los herederos de Manuel Crespo, contra Prudencio Martínez.

Juicio civil promovido por Félix Pérez, Cura de Tardelcuende, contra Gregorio Corredor, sobre pago de precio de un semoviente.

Id. id. promovido por D. Rafael de la Orden vecino de Soria, contra Ramón Martínez, vecino de Abejar, sobre pago de 1.000 reales.

Id. id. promovido por Gregorio Gómez, vecino de Navalcaballo, contra Santiago Martínez, vecino de Buitrago, sobre pago de 1.909 reales.

Demanda de tercería promovida por D.<sup>a</sup> María Muate, vecina de Soria, contra la Hacienda, sobre bienes embargados en una causa criminal.

Juicio de menor cuantía, promovido por don Ramón de la Orden, vecino de Soria, contra su convecino D. José Ramos, sobre pago de cantidad.

Id. id. promovido por D. Ignacio Soto, vecino de Nomparedes, contra su convecino D. Antonio Martínez, sobre pago de rentas.

Demanda de tercería de mejor derecho sobre bienes embargados a Joaquín Blasco, vecino de Cihuela y promovida por D. Andrés García, Cura de Velilla de los Ajos.

Id. de id. sobre bienes embargados a Santiago Postigo, vecino de Candilichera y promovida por su mujer Basilia Llorente.

Demanda de menor cuantía promovida por D. Romualdo Borobio, vecino de Almenar, contra su convecino Atanasio Borobio, sobre división de tierras afectas a un censo.

Id. de id. promovida por D. Juan José del Río,

vecino de Soria, contra José Velázquez y otros, vecinos de Cihuela, sobre pago de rentas.

Demanda de menor cuantía promovida por D. Anselmo García y Morales, vecinos de Soria, contra D. Pedro Mateo Moreno, sobre pago de 681 reales.

Id. de id. promovida por Gervasio Fresco, vecino de Sotillo del Rincón, contra D.<sup>a</sup> Cayetana Arribas, vecina de Fuentelsanz, sobre pago de 895 reales.

Id. de id. promovida por D. Eleuterio Calonge, vecino de Lubia, contra D. Andrés Herrera, vecino de Cubo de la Solana, sobre pago de cantidad.

Id. de id. promovida por D.<sup>a</sup> María Pardos, vecina de Calatayud, contra Segundo González, vecino de Deza, sobre pago de cantidad.

Id. de id. promovida por Victor Barnuevo y Valentin Benito, vecinos de Pedrajas, contra Juan Pérez, sobre reclamación de bienes.

Operaciones de testamentaria por óbito de Angel Rodrigo, vecino de Villaciervos.

Id. de id. por óbito de Francisco Contreras, vecino de Gómara.

Demanda de menor cuantía promovida por Manuel María Abad, vecino de Soria, contra Valerio Fernández y otros, vecinos de Velilla de la Sierra, sobre pago de cantidad.

Id. de id. promovida por D. Tadeo Hercilla y Cavia, vecino de Tardajos, contra Benito Rodrigo, vecino de Lubia, sobre pago de frutos.

Id. de id. promovida por D.<sup>a</sup> Teresa Sanz, vecina de Almarza, contra su convecino Benito Usátegui, sobre división de una casa.

Juicio ejecutivo promovido por D. Victoriano Pérez, y otros, vecino de Curiezo, contra Cipriano Ramón, vecino de Soria, sobre reclamación de cantidad.

Juicio de desahucio promovido por D. Lorenzo de las Heras, vecino de Matute, contra Antonio Lamata y otros de la misma vecindad.

Expediente de declaración de herederos abintestado de D.<sup>a</sup> María Jiménez, vecina de Renieblas, promovido por Torcuato Moreno y Dámaso Blasco.

Incidente de pobreza promovida por Francisco Aranda y Manuel Martínez, vecinos de Soria, en el pleito contra ellos promovido por D. Braulio Gil.

*Año de 1855*

Demanda de retracto y tanteo promovida por D. Vicente Borque, vecino de Mazaterón, contra Antonino las Heras.

Operaciones de testamentaria por fallecimiento de D. Jerónimo Ugarte, vecino de Soria.

Juicio de desahucio de una casa sita en Soria, promovido por D. Benito Calahorra, contra don Juan Marcelo Montant.

Expediente sobre nombramiento de curador del menor de edad Pío Hernández.

Juicio ejecutivo promovido por D. Pedro Calonge, vecino de Tardajos, contra Pedro Llorente, vecino de Candilichera, sobre reclamación de cantidad.

Diligencias sobre formación de inventario por fallecimiento de Raimunda la Iglesia, vecina del Barrio de las Casas de esta ciudad.

Expediente sobre nombramiento de curador a favor de Juana Echurri.

Un expediente de subasta de varias fincas procedentes del Curato de Ledesma.

Juicio ejecutivo promovido por D. Pedro Lafuente, vecino de Cihuela, contra Florencio Pérez y otro, sobre pago de 1.000 reales.

Expediente de subasta de varias tierras de labor, en Almazán, del Curato de San Vicente de dicha villa.

Demanda de mayor cuantía promovida por Tomas Alonso, vecino de Yanguas, contra José María Isaac, sobre nulidad de testamento.

Demanda de tercería de dominio de una casa embargada a Santiago Postigo, en causa criminal que se le siguió por hurto, promovida dicha tercería por Felipe y Francisco Llorente, vecinos de Candilichera.

Idem de bienes embargados a Plácido García Vadillo, en causa que se le siguió sobre hurto, promovida dicha tercería por D.<sup>a</sup> Saturnina Peaña.

Demanda de menor cuantía, promovida por el Ayuntamiento de la villa de Almazán, contra D. Hilarión Julián Perlado, vecino de Soria, sobre pago de 1.620 reales.

Expediente sobre nombramiento de curador adliten de los menores Bonifacio, Primivo y Basilia Sanz de Pablos, a favor de D. Francisco de Marco.

Demanda de mayor cuantía, promovida por D. Martín de Acuria, vecino de Logroño, contra D. Pedro Alicante, vecino de Soria, sobre reclamación de cantidad.

Id. de id. promovida por D.<sup>a</sup> Juana de la Orden, vecina de Soria, contra D. Gregorio Aguayo y su esposa D.<sup>a</sup> María Fisón, sobre pago de 55.000.

*Año de 1856.*

Menor cuantía promovido por D. Claudio María de Ciria, Cura de Alcubilla de Avellameda, contra Lorenzo Garijo, vecino de Duruelo, sobre pago de 930 reales. (Se continuará)

## Ayuntamientos

CASAREJOS

691

Desierta que fué la subasta que se anunció en el *Boletín oficial* de la provincia núm. 37, se anuncia una segunda para la enajenación y aprovechamiento de resinación en el monte Pinar de Abajo de este municipio, núm. 72 del Catálogo, de 6.400 pinos, durante cinco años, cuyo tipo de tasación anual es el de 1.600 pesetas.

La subasta tendrá lugar en esta Alcaldía bajo mi presidencia o la del Concejal en que se delegue, a las once del primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la fecha en que aparezca la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* del Estado.

Las licitaciones se efectuarán en pliegos cerrados extendidas en papel correspondiente a la ley del Timbre, acompañadas de la cédula personal y del resguardo del depósito en la de este Ayuntamiento del 5 por 100 del tipo de tasación, pliegos que serán presentados en la Secretaría hasta las doce del día anterior al de la subasta y regirán los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativo que se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, a las que se ajustará el agraciado.

### Modelo de pliegos

Don ....., mayor de edad, con cédula personal corriente, visto el anuncio publicado para la adjudicación del aprovechamiento de resinación de 6.400 pinos en el monte Pinar de Abajo, núm. 72 del Catálogo, de este municipio, se comprometo a la adquisición de dicho aprovechamiento, aceptando las condiciones estipuladas en los pliegos, y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) anuales por el mismo.

Fecha y firma).

Casarejos 12 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel Peña.  
100.—Derechos de inserción 19'50 pesetas.

RIOSALIDO (GUADALAJARA) 673

Para cumplimiento de la orden de incorporación a filas de la Secretaria de Guerra de fecha 5 de Febrero último, se cita al mozo del reemplazo de 1940 Félix Garbajosa López, hijo de Damián e Ignacia, nacido en esta villa el 24 de Septiembre de 1919 y cuya residencia se ignora, para que haga su presentación en la Caja de Recluta de Soria, núm. 33; apercibido que de no verificarlo le pararán los perjuicios consiguientes.

Riosalido 8 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde, Santiago Hernando.

SORIA.—Imprenta provincial.